

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.

Vista: la necesidad de cubrir la vacante de un cargo de Prosecretario Letrado prevista en el anexo I de la Acordada n° 1, y

Considerando:

Que se ha resuelto designar a la persona que se menciona en la parte dispositiva, ya que, por sus antecedentes, resulta idóneo para ocupar el cargo correspondiente.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1.- **DESIGNAR** Prosecretario Letrado al Dr. Alberto Angel Elgassi, D.N.I. 21.762.700.
- 2.- **DISPONER** la toma de posesión en su cargo a partir del 1° de febrero de 1999.
- 3.- **MANDAR** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

El Dr. Julio B. J. Maier no integra el Acuerdo por encontrarse, en el día de la fecha, en uso de licencia.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

RESOLUCION N° 7/98